

**INFORME DE AUDITORÍA
DE CUENTAS ANUALES DE
ESCLEROSIS MÚLTIPLE ASOCIACIÓN
CARTAGENA Y COMARCA
EJERCICIO 2014**



Informe de auditoría independiente de cuentas anuales abreviadas

A los miembros del órgano de administración de **ESCLEROSIS MÚLTIPLE ASOCIACIÓN CARTAGENA Y COMARCA (EMACC)**:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de la **ESCLEROSIS MÚLTIPLE ASOCIACIÓN CARTAGENA Y COMARCA (EMACC)**, que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y la memoria simplificada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la **ESCLEROSIS MÚLTIPLE ASOCIACIÓN CARTAGENA Y COMARCA (EMACC)** de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la **ESCLEROSIS MÚLTIPLE ASOCIACIÓN CARTAGENA Y COMARCA (EMACC)** a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

ABANTE AUDIEST AUDITORES, S.A.P.
Inscrita en el ROAC con el nº S0451



Ramón Madrid Nicolás
Socio-auditor de cuentas

2 de febrero de 2016

CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2014

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2014

ACTIVO	NOTAS MEMORIA	31-12-14	31-12-13 (no auditado)
A) ACTIVO NO CORRIENTE		2.059,97	162,95
III. Inmovilizado material	5	2.059,97	162,95
B) ACTIVO CORRIENTE		23.433,95	28.136,61
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		97,17	2,39
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		23.336,78	28.134,22
TOTAL ACTIVO		25.493,92	28.299,56

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS MEMORIA	31-12-14	31-12-13 (no auditado)
A) PATRIMONIO NETO		20.059,30	22.773,42
A-1) FONDOS PROPIOS	7	20.059,30	22.773,42
I. Dotación fundacional/ Fondo social		1.400,00	1.400,00
1. Dotación fundacional/Fondo social		1.400,00	1.400,00
III. Excedentes de ejercicios anteriores		21.373,42	18.583,07
IV. Excedente del ejercicio		-2.714,12	2.790,35
B) PASIVO NO CORRIENTE		3.000,00	2.500,00
I. Provisiones a largo plazo		3.000,00	2.500,00
C) PASIVO CORRIENTE		2.434,62	3.026,14
II. Deudas a corto plazo		109,00	255,70
3. Otros pasivos financieros		109,00	255,70
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	6	2.325,62	2.770,44
2. Otros acreedores		2.325,62	2.770,44
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		25.493,92	28.299,56

A efectos de cumplir con la normativa vigente emitimos el presente Balance abreviado en Cartagena 15 de enero de 2016.

Dña. M^a Ángeles Ros Aguirre

Presidente



D. Antonio González Lorca

Secretario y Vicetesorero



Dña. Jerónima Olmos Lorente

Vocal



Dña. Magdalena Conesa Sánchez

Vocal



Dña. Patricia Jiménez Olmos

Coordinadora vocales



D. Juan Luis López Martínez

Vicepresidente



D. Félix Jiménez García

Tesorero



Dña. Paqui Martínez Sánchez

Vocal



Dña. Mercedes Munuera Ventoso

Vocal



CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

	NOTA	Cobros/ Pagos	
		31-12-14	31-12-13
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			no auditado
1. Ingresos de la actividad propia.		55.973,10	55.975,74
a. Cuotas de asociados y afiliados.		8.768,00	8.248,00
c. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.		0,00	28.921,44
d. Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al excedente ejercicio.	10	47.205,10	18.806,30
5. Aprovisionamientos.		-973,43	-2.045,87
6. Otros ingresos de la actividad.		4.715,03	0,00
7. Gastos de personal.		-29.097,92	-26.805,85
8. Otros gastos de la actividad.		-32.238,47	-23.884,55
9. Amortización del inmovilizado.	5	-420,12	-70,25
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		-2.041,81	3.169,22
14. Ingresos financieros.		0,06	1,04
15. Gastos financieros.		-672,37	-379,91
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		-672,31	-378,87
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		-2.714,12	2.790,35
A.4) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		-2.714,12	2.790,35
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		-2.714,12	2.790,35

A efectos de cumplir con la normativa vigente emitimos la presente Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada en Cartagena 15 de enero de 2016.

Dña. M^a Ángeles Ros Aguirre

Presidente



D. Juan Luis López Martínez

Vicepresidente



D. Antonio González Lorca

Secretario y Vicetesorero



D. Félix Jiménez García

Tesorero



Dña. Jerónima Olmos Lorente

Vocal



Dña. Paqui Martínez Sánchez

Vocal



Dña. Magdalena Conesa Sánchez

Vocal



Dña. Mercedes Munuera Ventoso

Vocal



Dña. Patricia Jiménez Olmos

Coordinadora vocales



- 1 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**
- 2 – BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**
- 3 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO**
- 4 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**
- 5 - INMOVILIZADO MATERIAL**
- 6 - PASIVOS FINANCIEROS**
- 7 – FONDOS PROPIOS**
- 8 – SITUACIÓN FISCAL**
- 9 - INGRESOS Y GASTOS**
- 10 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**
- 11 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**
- 12 – OTRA INFORMACIÓN**
- 13 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**
- 14 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO**

1 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La entidad ESCLEROSIS MÚLTIPLES ASOCIACIÓN DE CARTAGENA Y COMARCA (EMACC) se constituyó en agosto de 1997, siendo su forma jurídica en la actualidad la de Asociación.

En la fecha de cierre del ejercicio económico, la entidad tiene como domicilio Calle Sor Francisca Armendáriz, número 4, (30202) de Cartagena, siendo su Número de Identificación Fiscal G30722128.

EMACC tiene como finalidad genérica dar respuesta a las necesidades que presentan los afectados, el principal objetivo es mejorar la autonomía personal y calidad de vida, así como la de sus familiares y específicamente los fines son los siguientes:

- A) Promocionar la agrupación de todos los pacientes de esclerosis múltiple y enfermedades similares que viven en Cartagena y su comarca, para poder trabajar de forma coordinada en la consecución de las posibles soluciones.
- B) Facilitar información sobre estas enfermedades a los pacientes y sus familiares con el fin de conseguir su mejor conocimiento y la terapéutica de la misma.
- C) Sensibilizar a la opinión pública y a la Administración de los problemas de curación, tratamiento y prevención de estas enfermedades.
- D) Potenciar todos los canales de información, sistemas de ayudas para los asociados a fin de propiciar la integración social de los mismos, su formación profesional y relaciones laborales.
- E) Estimular y promover la investigación científica de estas enfermedades en todos los procesos para mejorar las posibilidades terapéuticas y rehabilitadoras.
- F) Cooperar con todas las entidades que tengan igual o similar finalidad para conseguirlos cambios de actitud social que permita una mejora en la calidad de vida de los enfermos.

2- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2014 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la entidad a 31 de diciembre de 2014 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, en particular el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, de aprobación de las normas de adaptación del PGC a las entidades sin fines de lucro, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las presentes Cuentas Anuales se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de la formulación de estas Cuentas Anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes pérdidas y ganancias futuras.

2.4. Comparación de la información.

De acuerdo con la legislación, la Junta Directiva presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y de la memoria, además de las cifras correspondientes al ejercicio que se cierra, las del ejercicio anterior.

Las cuentas correspondientes al ejercicio 2014 no presentan ningún problema de comparabilidad con las del ejercicio 2013. La estructura de las cuentas no ha sufrido ninguna variación de un año a otro, y no existe ninguna otra causa que impida la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.

La Asociación no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2014 y 2013.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2014 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7. Corrección de errores.

Al elaborar las cuentas anuales, no se ha detectado ningún error en la contabilización realizada los ejercicios anteriores, por lo que no ha sido necesaria la subsanación de ningún error.

2.8. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio

2014.

3 – EXCEDENTE DEL EJERCICIO

BASE DE REPARTO	2014	2013
Pérdidas y ganancias	(2.714,12)	2.790,35
Total	(2.714,12)	2.790,53
DISTRIBUCIÓN	2014	2013
A remanente	(2.714,12)	2.790,53
Total distribuido	(2.714,12)	2.790,53

4. - NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

4.1. Inmovilizado material:

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

a) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma lineal, el detalle de los años de vida útil estimada aplicados en el ejercicio 2014 es el siguiente:

	Años de vida útil estimada
Mobiliario y enseres	10
Equipos para procesos de información	4
Otro inmovilizado	4

b) Deterioro de valor de los activos materiales

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo esperados, a través de su utilización en el curso normal de la actividad y, en su caso, de su enajenación u otra forma de disposición.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, estima sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectuarán elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

c) Costes de renovación, ampliación o mejora:

Durante el ejercicio no se han incurrido costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado.

d) Inmovilizado cedido por la entidad sin contraprestación

En el presente ejercicio no se han cedido bienes del inmovilizado material.

4.2. Permutas:

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

4.3. Instrumentos financieros:

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros. Criterios aplicados para determinar el deterioro.

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la entidad y que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo queridos por todos los conceptos a lo largo de su vida.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

En esta categoría se han incluido las participaciones en patrimonio de empresas cuyos valores cotizan en un mercado secundario.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable. Los costes de transacción que han sido atribuibles directamente, se han registrado en la cuenta de resultados. También se han registrado en la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se han incluido los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras entidades que no se han incluido en otra categoría.

Se ha valorado inicialmente por su valor razonable y se han incluido en su valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, que se han adquirido.

Posteriormente estos activos financieros se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los cuales han de incurrir para su venta.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto.

Correcciones valorativas por deterioro

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede, su reversión se ha registrado como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto la de los Activos financieros disponibles para la venta que se imputan a Patrimonio Neto.

En particular, al final del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva que el valor de un crédito se ha deteriorado como consecuencia de uno o más acontecimientos que han ocurrido tras su

reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se han estimado que se recibirán, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes o no corrientes en función de que su vencimiento sea superior o inferior a los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

b) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

La Entidad dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido.

Si se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre prestatario y prestamista y estos tienen condiciones sustancialmente diferentes, se ha de registrar la baja del pasivo financiero original y el alta del nuevo.

Las diferencias entre los valores en libros de los pasivos financieros dados de baja y las contraprestaciones pagadas se llevarán a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

c) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros (pasivos financieros) devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos (gastos) en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

4.4. Créditos y débitos por la actividad propia.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

No se han concedido préstamos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. En concreto, a cierre del ejercicio se dan de baja la totalidad de los créditos impagados procedentes de cuotas de asociados.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.5. Transacciones en moneda extranjera:

No existen transacciones en moneda extranjera.

4.6. Impuesto sobre beneficios:

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente (en el resultado contable se ha reducido el importe de los resultados procedentes de las actividades exentas) que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar

las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Entidad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

La Entidad se ha acogida al régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Ley 49/2002, de 23 de diciembre).

4.7. Ingresos y gastos:

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

a) Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión da lugar a un activo, que es reconocido como un gasto cuando se perfecciona el hecho que determina dicha corriente real.

b) Cuando la corriente real se extiende por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocen en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurren, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

En la contabilización de los ingresos se tienen en cuenta las siguientes reglas:

- a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.
- b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que correspondan.
- c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.
- d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

4.8. Provisiones y contingencias:

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son estimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

4.9. Gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.10. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención, donación o legado.

En las subvenciones, donaciones o legados concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera

fiable.

4.11. Transacciones entre partes vinculadas:

No existen transacciones entre partes vinculadas.

5- INMOVILIZADO MATERIAL

5.1. Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

	Inmovilizado material	Total
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2014	2.131,20	2.131,20
(+) Entradas	2.317,14	2.317,14
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2014	4.448,34	4.448,34
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2014	(1.968,25)	(1.968,25)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2014	(420,12)	(420,12)
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2014	(2.388,37)	(2.388,37)
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2014	2.059,97	2.059,97

5.2 Información sobre:

a) No se han producido correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio, del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo.

b) No se han contabilizado pérdidas ni reversiones por deterioro

6- PASIVOS FINANCIEROS

Información sobre los pasivos financieros de la entidad:

a) Pasivos financieros a largo plazo:

No existen pasivos financieros a largo plazo en 2014 ni en 2013.

b) Pasivos financieros a corto plazo:

		CLASES			
		Derivados y otros		TOTAL	
		Ej. 2014	Ej. 2013	Ej. 2014	Ej. 2013
CATEGORÍAS	Débitos y partidas a pagar	1.775,34	1.089,94	1.775,34	1.089,94
	TOTAL	1.775,34	1.089,94	1.775,34	1.089,94

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	2015	2016	2017	2018	2019	Más de 2019	
Deudas							
Otros pasivos financieros	109,00						109,00
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Acreeedores varios	1.666,34						1.666,34
Deuda con características especiales							
TOTAL	1.775,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.775,34

7- FONDOS PROPIOS

La composición y el movimiento de las partidas que forman el epígrafe "Fondos Propios" es la siguiente:

Fondo social/dotación fundacional	1.400,00
Resultados de ejercicios anteriores (Remanente)	21.373,42
Resultado del ejercicio	(2.714,12)
TOTAL	20.059,30

Las reservas no pueden ser distribuidas debido al ánimo no lucrativo de la entidad.

8- SITUACIÓN FISCAL

8.1. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La entidad se encuentra parcialmente exenta del Impuesto de Sociedades pues se ha acogido de forma voluntaria al régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos (Ley 49/2002).

8.2. OTROS TRIBUTOS

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones, la Junta Directiva estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

9- INGRESOS Y GASTOS

9.1. A continuación se detallan el desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias de:

- “Aprovisionamientos”:

Aprovisionamientos	Importe 2014	Importe 2013
Consumo de mat. primas y otras mat. consumibles		
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:	973,43	2.045,87
- nacionales	973,43	2.045,87

- Las cargas sociales de la partida de “Gastos de personal” se desglosan de la siguiente forma:

Concepto	Importe 2014	Importe 2013
a) Sueldos y Salarios	22.719,86	18.283,92
b) Seguridad Social a cargo de la empresa	5.928,06	5.988,09
c) Indemnizaciones	500,00	2.500,00

- El desglose de “Otros gastos de la actividad” corresponden a:

Concepto	Importe 2014	Importe 2013
Otros gastos de la actividad		
b) Resto de gastos de la actividad	32.238,47	23.884,55

9.2.No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.

10 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones aprobadas por los distintos Organismos en función de los proyectos presentados durante el ejercicio 2014 a las diferentes entidades tanto públicas como privadas, las cuales se detallan en el cuadro anexo son las siguientes:

ORGANISMO	PROYECTO	CANTIDAD CONCEDIDA (2014)	CANTIDAD CONCEDIDA (2013)
MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD		8.900,00	8.916,30
FUNDACIÓN TELEFÓNICA		4.981,50	0,00
SERVICIO MURCIANO DE SALUD		2.130,00	2.130,00
INSTITUTO MUNICIPAL DE SERVICIOS (AYTO. CARTAGENA)		4.200,00	2.000,00
LA CAIXA CENTRE D'INSTITUCION		8.640,00	2.400,00

11- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

A) Servicios en 2014

1) Servicio de Información y asesoramiento

En el año 2014 se han desarrollado atenciones individualizadas a personas con enfermedad mental y sus familias. La finalidad principal de este servicio es establecer el primer contacto entre el afectado y la Asociación y proporcionar información veraz y real a todas las personas con Esclerosis Múltiple y familiares. Se les informa del funcionamiento y servicios de la Asociación a los que puede acceder como socio y se les aporta documentación sobre la enfermedad.

2) Servicios de Atención Social.

El Servicio de Atención Social, ejecutado por la Trabajadora Social da respuesta a las necesidades sociales que puedan surgir a raíz del diagnóstico de la EM, con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas que padecen la enfermedad así como sus familiares. Este servicio ha tenido lugar tanto en la Sede de EMACC, como a domicilio, aunque también en el Servicio de Neurología del Hospital Sta. Lucía de Cartagena.

Durante el ejercicio 2014 se han realizado 186 consulta en el Centro, 5 visitas a domicilio, 6 visitas en Consultas de Neurología en Hospital, 84 seguimientos y 4 gestiones de subvenciones a los afectados.

Objetivos Principales:

1. Atender las demandas de las personas afectadas, familiares y población en general.
2. Estudio y búsqueda de recursos para satisfacer sus principales necesidades.

Para ello, se llevarán a cabo diferentes acciones:

1. Atención directa y personalizada, partiendo de cada situación concreta.
2. Información, orientación y/o tramitación de recursos sociales: Calificación de Minusvalía, Ley de Dependencia, Tarjeta de estacionamiento, Incapacidades, Prestaciones y ayudas económicas, Eliminación de barreras, Ocio y Tiempo Libre.

- Estudio y Seguimiento de los afectados de EM.

- Coordinación y Derivación con otros Servicios externos para gestión y resolución de las necesidades de los afectados.

- Visitas a domicilio para la atención social de las personas con problemas de desplazamiento y/o incapacidad física.

- Visita al Servicio de Neurología del Hospital General Universitario Santa Lucía, para información y asesoramiento sobre la enfermedad, recursos que ofrece la Asociación y para realizar seguimiento de las personas con EM que acuden a las consultas.

- Elaboración de Informes Sociales

- Organización de las Campañas de Sensibilización Social

- Organización de las Actividades de Ocio y Tiempo Libre

- Captación del Voluntariado.

3) Servicios a domicilio.

Con el fin de atender a todos los usuarios que requieran de los Servicios de EMACC, que no tienen posibilidad de acudir a la Asociación o al Centro NeuroKIPE de Neurorehabilitación por problemas de movilidad o incapacidad física, la Asociación dispone de los siguientes servicios también a domicilio:

- Servicio de Fisioterapia individualizada

- Servicio de Atención Social a domicilio

4) Gestión de Proyectos.

EMACC gestiona diferentes proyectos para su acceso a subvenciones tanto en organismos públicos como privados, que ayudan a financiar el mantenimiento de la Asociación y de los Servicios que ofrece.

El Proyecto principal de EMACC es el “Proyecto de Atención Integral y Domiciliaria a las personas afectadas de EM y a sus familiares”, en el que se subvencionan los siguientes servicios:

- Servicio de Fisioterapia y Rehabilitación.

- Servicio de Atención Social.

- Actividades de Ocio y Tiempo Libre

- Campañas de Sensibilización Social

5) Fisioterapia y Rehabilitación

El servicio de Fisioterapia, de la mano de Pedro Martínez Pérez, atiende a personas que presentan una disminución o alteración de las capacidades físicas, que les impiden o entorpece la realización de las actividades de la vida diaria, de forma autónoma. Dado el carácter progresivo de la enfermedad, este Servicio se hace imprescindible, ya que lo que se pretende con la rehabilitación física es prevenir, tratar y reeducar los aspectos físicos de la EM.

Las complicaciones físicas más comunes de una persona con EM suelen ser: falta de coordinación y equilibrio, atrofas musculares, espasticidad, fatiga crónica, etc.

Así, la terapia va dirigida a fortalecer los músculos, prevenir la descoordinación y síntomas físicos como contracturas, rigidez de las extremidades, entre otros.

El tratamiento fisioterapéutico que se aplica a estos enfermos consiste en movilidad pasiva, estiramientos, electroterapia, ejercicios para la flexibilidad de los músculos y de las articulaciones, etc. Dentro del tratamiento se incluye la rehabilitación respiratoria, con el objetivo de prevenir una degradación demasiado rápida de la actividad respiratoria, se desarrollan ejercicios y técnicas para prevenir la rigidez de la pared torácica y fortalecer la musculatura respiratoria.

Objetivos del Servicio de Fisioterapia:

1. Mejorar la autonomía de los afectados en las Actividades de la Vida Diaria
2. Trabajar sobre las debilidades y rigideces musculares.
3. Reeducar el déficit de coordinación motora.
4. Trabajar sobre los problemas de equilibrio.
5. Trabajar sobre los problemas respiratorios.

Este servicio se ha prestado en la clínica de Neurorehabilitación KIPE y a domicilio, llevando a cabo tanto sesiones de rehabilitación individual, en función de la problemática concreta que presente el afectado, como Talleres de gimnasia terapéutica grupales.

Durante todo el año 2014, se han realizado sesiones individuales de fisioterapia a todos los socios que lo han solicitado. Se han realizado 504 sesiones de fisioterapia individual y 13 personas han recibido sesiones de fisioterapia y rehabilitación.

Aunque con respecto al año pasado, el número de personas que reciben rehabilitación fisioterapéutica ha disminuido en 3; el número de sesiones individuales ha aumentado en 53.

- Talleres de Estiramientos

Tras el éxito de años anteriores, se han llevado a cabo dos talleres grupales de Estiramientos a lo largo de 2014. Se han realizado una vez por semana en dos periodos trimestrales, que abarcan los meses de Marzo- Abril- Mayo y Octubre-Noviembre-Diciembre. 10 y 11 personas con EM, respectivamente, acudieron a los talleres de Estiramientos.

- Taller de Piscina

Los síntomas de la EM pueden provocar una disminución de la actividad física, que podría conducir al desarrollo de patologías secundarias. Un factor crucial en las personas con EM es que el aumento de la temperatura corporal puede ocasionar el bloqueo de los impulsos nerviosos. Por estos y otros motivos, se recomienda la realización de actividades en el medio acuático.

El Taller de Natación se ha realizado en las instalaciones de la Piscina Miralmonite (Santa Ana) durante los meses de Octubre y Noviembre de 2014, y durante el mismo, se ha trabajado sobre áreas tales como Flexibilidad, Fuerza, Resistencia, Coordinación, Equilibrio y Respiración.

10 socios de EMACC asistieron al Taller de Natación.

6) Rehabilitación Neuropsicológica.

La intervención psicológica se lleva a cabo tanto con el afectado interesado como con sus familiares, puesto que el diagnóstico y la evolución de la EM comporta cambios psicológicos que repercuten en el entorno familiar del usuario.

Entre los cambios psicológicos más frecuentes están las alteraciones emocionales, trastornos cognitivos y no aceptación ni asimilación de la enfermedad, que genera problemas de adaptación a la nueva situación que supone la enfermedad.

Las sesiones individuales de terapia psicológica han sido realizadas en el Centro Neurokipe por la Neuropsicóloga Josefa Martín Bernal, y durante 2014 han sido dos las personas beneficiadas de este servicio, con un total de 7 sesiones.

- Talleres Psicológico Grupal

En las instalaciones del Centro NeuroKipe, EMACC ha puesto a servicio de los afectados, un Taller Psicológico Grupal dirigido por la Neuropsicóloga Josefa Martín Bernal.

Realizado una vez por semana durante los meses de Abril Mayo y Junio. Asistieron 9 personas con EM, asistieron al Taller Psicológico Grupal.

- Taller de Estimulación Cognitiva

A su vez, se ha ejecutado un Taller grupal de rehabilitación neuropsicológica de la mano del Neuropsicólogo Pedro Selma Sáez.

Realizado una vez por semana durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre. 7 personas con EM, asistieron al Taller de Estimulación Cognitiva.

7) Servicio de Logopedia

Las personas con Esclerosis Múltiple y enfermedades neurológicas afines pueden mostrar dificultades, en ocasiones, para hacerse entender por un problema en la articulación de las palabras o dificultad de encontrar la palabra adecuada. La deglución y la ingesta de alimentos son también dificultades que pueden presentarse.

EMACC. Esclerosis Múltiple Asociación de Cartagena y Comarca. G-30722128 14 Memoria Anual 2014 El servicio de Logopedia, de la mano de Marta Romero Lorca, profesional del centro Neurokipe tiene como objetivo la exploración y rehabilitación de la disartria, disfagia, trastornos neurolingüísticos, disfonías, y trastornos de la lecto-escritura.

Una persona se ha beneficiado de este servicio durante 2014.

8) Voluntariado

Para EMACC, las personas voluntarias constituyen una pieza fundamental de la estructura de la asociación. Son personas que colaboran en cada uno de nuestros proyectos de manera altruista y que ayudan a que la sociedad conozca mejor la labor social que desarrolla la entidad.

Para EMACC, su voluntariado es una alternativa para atender algunas necesidades urgentes de las personas desfavorecidas /o con un grado medio-alto de dependencia. Es por ello por lo que esta Asociación dedica parte de los recursos y personal de que dispone a la incorporación, seguimiento y apoyo del voluntariado.

CONSTRUYENDO INTEGRACIÓN, es un proyecto semestral, que fue subvencionado durante 2014 por la Fundación Telefónica. Ejecutado durante los meses de junio-diciembre bajo la gestión y coordinación de Patricia Jiménez Olmos, su principal objetivo ha sido promover el desarrollo social y fomentar la igualdad de las personas con Esclerosis Múltiple y/o enfermedades afines, mejorando así la calidad de vida. Es un proyecto principalmente favorecedor de la inclusión social, destinado a personas con discapacidad, como consecuencia del diagnóstico.

A través del voluntariado, se llevan a cabo diferentes programas, en base al estudio de las necesidades de las personas con EM y enfermedades afines de la comarca de Cartagena.

- Programa de Acompañamiento Social a Domicilio y/o Instituciones Hospitalarias.
- Programa de Respiro Familiar.
- Programa de Acompañamiento Social a Domicilio y/o

Mediante la participación de 29 voluntarios, 13 socios y 6 familiares, se han beneficiado del Proyecto COSNTUYENDO INTEGRACIÓN.

9) Servicio de Préstamo semanal gratuito de Sillas de Ruedas

Servicio ejecutado desde el pasado año, en el que la asociación cede temporalmente una de las sillas de ruedas de que dispone, para uso del socio particular solicitante, con un máximo de siete días consecutivos.

Un socio ha solicitado este servicio en varias ocasiones.

10) Acceso Libre a Ordenadores

La sede de EMACC cuenta con un conjunto de ordenadores dotados con Internet a disposición de los socios que lo soliciten.

9 socios se han beneficiado del Acceso Libre a Ordenadores.

B) SERVICIOS DE TERAPIAS ALTERNATIVAS.

1) SPA Iónico

El SPA Iónico consiste en una técnica que, mediante un equipo de ionización basado en la teoría de la electrólisis, produce numerosos efectos beneficiosos para la salud, tales como facilitar la circulación sanguínea, acelerar el proceso metabólico del cuerpo, aumentar la energía y sentido de bienestar físico y emocional, etc.

Este tratamiento se ha realizado en el centro "AZAHAR, Punto de Encuentros". Este servicio no ha sido solicitado por ningún usuario de EMACC.

2) Iniciación a la Marcha Nórdica

La marcha nórdica es un deporte basado en una actividad suave y adaptada a las exigencias, capacidades y edad de los participantes.

Basado en un ejercicio aeróbico, ayuda a trabajar el sistema cardiovascular y la capacidad respiratoria, así como a prevenir o controlar diferentes enfermedades.

Dirigido por los profesionales de la Asociación Senderista de Cartagena, el taller de Iniciación a la Marcha Nórdica fue realizado para usuarios diagnosticados con EM y Fibromialgia durante todos los lunes del mes de Marzo de 2014 en un conocido parque de la ciudad.

10 socios de EMACC se han beneficiado del Taller de Marcha Nórdica.

C) OTROS SERVICIOS

1) Ocio y Tiempo Libre.

En las actividades de Ocio y tiempo libre, se tienen dos factores como base de actuación principal: Promover la integración social; Prevenir y evitar el aislamiento social.

Se pretende que los socios tengan un espacio de esparcimiento, donde poder compartir intereses e inquietudes comunes, pero sobre todo donde poder escapar de la monotonía del día a día.

Para ello, se ha intentado que las actividades fueran dinámicas y participativas, siendo el fin último el que los socios estrechen lazos y se conviertan en una fuente de apoyo. Así, la mayoría de las Actividades serían también con un fin terapéutico: se realizan convivencias, comidas y salidas en grupo, y también en coordinación con otras asociaciones y entidades afines. Las Actividades han sido:

- Convivencia en Inazares

Convivencia de fin de semana los días 25 y 26 de Octubre 2014 en Caserío Inazares en la Pedanía de Inazares Moratalla. Fueron unos días de convivencia, dinámicas y actividades en las que se compartieron experiencias y tanto personas afectadas con EM como sus familiares, pudieron disfrutar de estos paisajes y actividades de grupo, tales como: Actividad de Pan artesanal y Merienda de Tortas con Chocolate, Taller de Fabricación de Queso de Cabra, Dinámicas grupales, Visita a Bodega "Pago la Rogativa"

38 personas participaron en esta convivencia.

- I y II Jornada Gastronómica.

Convivencias Canteras Las Jornadas Gastronómicas, como así fueron nombradas por los socios de EMACC, conforman una actividad novedosa durante este año.

- Comida de Navidad Como cada Navidad.

EMACC organiza una Comida, en la que los participantes tienen la oportunidad de estrechar lazos y potenciar de este modo la unión de grupo.

Celebrada en un céntrico restaurante de Cartagena el día 12 de Diciembre de 2014, esta comida de Navidad fue un evento al que acudieron 21 personas.

Se aprovechó la ocasión para hacer un homenaje a Pedro Sánchez, presidente de EMACC desde 2007, en la que tuvo la oportunidad de dedicar unas emotivas palabras al grupo.

2) Campañas de Sensibilización Social y Actividades de Recaudación de Fondos

Uno de los fines de EMACC es dar a conocer a la sociedad sobre la enfermedad y la situación de las personas con Esclerosis Múltiple.

El objetivo de las campañas es informar y sensibilizar sobre la Esclerosis Múltiple, así como fomentar la solidaridad con todos los afectados de EM y sus familiares.

Las actuaciones que se han llevado a cabo durante 2014 han sido:

- Cena Solidaria por el Día Mundial de la EM. Mayo 2014

Como consecuencia del Día Mundial de la Esclerosis Múltiple, que tiene lugar el 28 de Mayo, se realizó una Cena Solidaria el día 30 de Mayo en el Club de Oficiales de Tentegorra (Cartagena), a la que asistieron 110 personas entre socios, familiares, amigos y colaboradores.

- Mójate por la EM. Julio 2014

La Actividad "Mójate por la EM" tiene lugar todos los años, el segundo domingo de Julio, realizándose por tanto este año el día 13 de Julio de 2014 en Playa Paraíso (Cartagena). Además, este año la actividad se dividió en varios eventos:

"Nada 12 metros solidarios" Para la participación de las personas con EM y de cualquier persona que quiera colaborar a favor del colectivo. 20 PERSONAS PARTICIPARON EN ESTA ACCIÓN.

“IV Travesía Solidaria” Por categorías para adultos y niños profesionales de la natación, la mayoría pertenecientes a los diversos Clubs de Natación de toda la Región. 140 NADADORES PROFESIONALES PARTICIPARON.

- Almuerzo Solidario. Octubre 2014

Este evento solidario se realizó en las instalaciones de la Asociación de Vecinos “Molino Derribao” de Santa Ana (Cartagena) el Sábado 18 Diciembre. Un evento en el que hubo comida, sorteos, música hasta las 18h y en el que participaron 300 personas.

- Actividades por el Día Nacional de la EM. Diciembre 2014

Conferencia sobre EM La Conferencia sobre EM, realizada en el Salón de Actos de Hospital Ntra. Sra. del Rosell de Cartagena el día 19 de Diciembre, contó con grandes colaboraciones y ponencias, tales como:

- Dr. José Antonio Pérez Vicente. Coordinador Jefe Servicio de Neurología Cartagena.
- Dra. Miriama Dudekova. Del Servicio de Neurología de Cartagena.
 - “Salud en el uso de los medicamentos en la Esclerosis Múltiple”
- D. José Marín Marín. Profesor de la UMU. Dpto. de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
 - “La Prestación de la Incapacidad Permanente”

42 personas asistieron a la conferencia.

- Semana Solidaria por la Esclerosis Múltiple en Pinatar Arena

Durante la semana del 15 al 21 de Diciembre 2014, el Centro Deportivo “Pinatar Arena” (situado en Avda. del Mojón, San Pedro del Pinatar), organizó actividades solidarias a beneficio de EMACC, consistentes en:

- Instalación de mesas informativas de recaudación de fondos durante toda la semana.
- Clase de Aquagym y Circuito Spa para afectados con EM y/o enfermedades afines y familiares, durante la mañana del 17 de diciembre.
- Master Class de Ciclo Indoor solidaria, cuyos beneficios obtenidos con la inscripción fueron destinados a EMACC.

D) Mesas Informativas y de Captación de Fondos en el Mójate, Día Nacional y Día Mundial de la EM.

Las Mesas Informativas han sido instaladas durante tres días señalados en distintas zonas de Cartagena (C.C. Carrefour, C.C. El Corte Inglés y Hospital ST. Lucía) con el principal objetivo de informar y sensibilizar a la sociedad, dando a conocer la enfermedad y sus principales características.

E) Participación de EMACC en otros Eventos.

- Participación en I Foro Sociosanitario sobre Esclerosis Múltiple

Durante los días 3 y 4 de abril, las Trabajadoras Sociales de EMACC participaron en el I Foro Sociosanitario sobre Esclerosis Múltiple organizado por Esclerosis Múltiple España en colaboración con el Laboratorio Novartis. Este espacio de actualización e intercambio reunió a sesenta profesionales sociosanitarios expertos en la rehabilitación de personas con EM.

Actualidad científica, abordaje integral, acceso a información sanitaria de calidad, manejo del estrés del personal sociosanitario y diferentes casos clínicos en la Esclerosis Múltiple fueron algunos de los aspectos tratados en las diferentes ponencias y grupos de trabajo.

- Participación en I Estudio sobre la Discapacidad en Cartagena

Uno de cada siete cartageneros sufre alguna discapacidad.

El I Estudio sobre la Discapacidad en Cartagena es único a nivel regional y abarca a personas con discapacidad, a cuidadores y a entidades.

El 3 de diciembre, aprovechando el Día internacional de las Personas con Discapacidad, el Concejal de Atención Social, Antonio Calderón y el responsable de este estudio, Enrique Bocos, han presentado el estudio, realizado a lo largo de todo el año.

EMACC, junto con otras asociaciones del municipio, tuvo la oportunidad de participar en este estudio, a partir del cual, se establecerán comisiones de trabajo durante 2015 y se elaborará un plan de actuaciones para los próximos años.

Este análisis permitirá dar una imagen real de la situación de la discapacidad en el municipio.

- Visita Presidenta Esclerosis Múltiple España (EME)

Durante toda la mañana del 25 Febrero de 2014, EMACC recibió la visita de la presidenta de Esclerosis Múltiple España (EME), Ana Torredemer Marcet.

A su vez, se realizó una reunión junto con el Concejal de Atención Social, Antonio Calderón y el presidente y vicepresidente de EMACC, Pedro Sánchez y Félix Jiménez, respectivamente.

Durante la misma, se entregó a Calderón la Memoria de Actividades 2013 de EMACC, recordando y agradeciendo el apoyo del Ayuntamiento de Cartagena en las campañas de sensibilización social que se organizan.

La visita de la presidenta de EME a nuestra ciudad se incluye en el itinerario que viene realizando por todas las Asociaciones federadas, y que representan, a nivel nacional, a las personas afectadas por la Esclerosis Múltiple.

12 – OTRA INFORMACIÓN

La Junta Directiva no percibe ningún tipo de retribución por sus funciones.

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías, es el siguiente:

CATEGORÍA PROFESIONAL	TOTAL		MUJERES	
	2014	2013	2014	2013
Trabajadoras sociales	2	1	2	1
	2	1	2	1

13 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido ningún suceso posterior al cierre del ejercicio que deba ser recogido en estas cuentas anuales.

14 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

1. Información sobre medio ambiente

Los abajo firmantes, como miembros de la Junta Directiva, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).

2. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Durante el ejercicio actual y ejercicio anterior, no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

A efectos de cumplir con la normativa vigente emitimos la presente memoria simplificada en Cartagena 15 de enero de 2016.

Dña. M^a Ángeles Ros Aguirre

Presidente



D. Juan Luis López Martínez

Vicepresidente



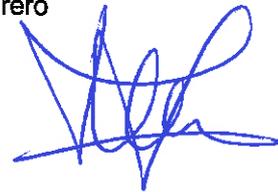
D. Antonio González Lorca

Secretario y Vicetesorero



D. Félix Jiménez García

Tesorero



Dña. Jerónima Olmos Lorente

Vocal



Dña. Paqui Martínez Sánchez

Vocal



Dña. Magdalena Conesa Sánchez

Vocal



Dña. Mercedes Munuera Ventoso

Vocal



Dña. Patricia Jiménez Olmos

Coordinadora vocales

